



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 225/2024

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2024

VISTO:

La licencia por maternidad presentada por la Prof. María Soledad Pérez Gamboa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Soledad Pérez Gamboa se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Filosofía y Medio Ambiente de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Que la docente se encuentra en uso de licencia por maternidad hasta el 23 de noviembre de 2024.

Que la cátedra no cuenta con auxiliares docentes.

Que es necesario llamar a cubrir el cargo de modo de asegurar el dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por finalización de suplencia de la Prof. Marcela Muñoz (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 38/2024).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente, para la asignatura Filosofía y Medio Ambiente de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, desde el 31 de julio y hasta el 07 de agosto de 2024.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- Título habilitante;
- Currículum actualizado;
- Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;
- Programa de la asignatura y propuesta de trabajo.

...//



.../12.-

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá presentarse en el Departamento Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de lunes a viernes en el horario de 08 a 17 hs.

Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por finalización de suplencia de la Prof. Marcela Muñoz (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 38/2024).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 225/2024


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB